

DEPARTAMENTO DE: ECONOMÍA				CURSO: 4º ESO
ASIGNATURA: INICIATIVA A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL				
Periodo	Organización y secuenciación de los contenidos	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Procedimiento de Recuperación
1ª evaluación	Unidades: 1. El Itinerario formativo y profesional 2. Las relaciones laborales 3. La Iniciativa emprendedora	-Observación sistemática de la asistencia, interés y participación en clase. - Análisis del trabajo del alumno. Mediante la realización de actividades propuestas para clase y casa. Comentar noticias, lectura de un libro, asistencia a actividades programadas,...	- Asistencia, interés y participación: 10% -Trabajo del alumno: 25% -Pruebas escritas: 65% Para poder acumular la nota correspondiente al resto de los apartados, la nota media de los exámenes deberá ser igual o superior a 3. Para poder aprobar se requiere una media ponderada igual o superior a 5; en caso contrario, la evaluación está suspensa. En las pruebas escritas se podrá penalizar con 0,05 puntos cada tilde y 0,1 puntos por cada error ortográfico y de expresión grave con un descuento máximo de un punto La no asistencia a las actividades complementarias organizadas por el departamento de Economía supondrá la realización de un trabajo o en su defecto, una pregunta en el examen de la asignatura.	1.- De cada EVALUACIÓN : Al principio de la siguiente evaluación se realizará una prueba escrita de recuperación. Si en la recuperación obtiene menos de 5, deberá presentarse en junio al examen de todos los contenidos de la evaluación correspondiente. 2.- En JUNIO : cada alumno recuperará la/s evaluaciones suspensas; y podrá entregar todos los ejercicios realizados durante las clases y eso les supondrá un 20% de la nota y el examen el otro 80% restante. Los alumnos que en junio no superen la materia (obtengan una calificación inferior a 5) deberán examinarse en septiembre de toda la materia, aunque tuviera alguna evaluación aprobada. 3.- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua , por reiteradas faltas de asistencia a clase, tendrán que superar un examen de toda la materia y deberán presentar un cuaderno con los ejercicios y actividades de clase. 4- En SEPTIEMBRE : Aquellos alumnos que no hayan superado la materia durante el curso deberán presentarse a las pruebas extraordinarias que se celebrarán en septiembre, el contenido será el de toda materia del curso, con independencia de que tuvieran alguna evaluación aprobada. Además, los alumnos podrán entregar un conjunto de actividades entregado en junio que supondrá un 20% de la nota. El otro 80% de la nota corresponderá al examen.
2ª evaluación	Unidades: 5. El emprendimiento y el mercado 6. La constitución de la empresa	- Pruebas específicas objetivas. Se realizará 1 ó 2 exámenes por evaluación. Podrá incluir parte teórica, conceptual y parte práctica.		
3ª evaluación	Unidades: 4. El proyecto emprendedor 7. Las fuentes de financiación 8. Los impuestos			
Notas	<ul style="list-style-type: none"> • Si algún alumno/a utiliza "chuletas", habla en el examen con otros compañeros o copia del cuaderno o libro de la asignatura o tiene el móvil encendido tendrá la calificación de 0 en ese examen. • Si un alumno no realiza un examen será por fuerza de causa mayor y se requerirá un justificante del médico o de los padres. 			

Zaragoza, 22 de enero de 2018

El profesor

CONTENIDOS MÍNIMOS

- El currículum vitae y la carta de presentación: contenido y redacción.
- Los itinerarios formativo y profesional.
- Derechos y deberes de las partes en un contrato laboral.
- El convenio colectivo.
- La Seguridad Social.
- El desempleo la protección social.
- Cualidades del emprendedor. Cualidades personales. Habilidades sociales y de dirección
- La idea de negocio: análisis del entorno y procesos creativos.
- Análisis de la viabilidad de la idea de negocio.
- El Plan de Financiación de las PYMES.
- Ayudas y apoyos a emprendedores en Aragón.
- Impuestos que afectan a la empresa.
- Formas jurídicas de la empresa